



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2014/MSI

SAN ISIDRO, 02 DE JULIO DE 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 23 de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el próximo 28 de julio se conmemora el 193° Aniversario de la Declaración de la Independencia del Perú, ocasión que resulta oportuna para reconocer y felicitar el trabajo desarrollado por los peruanos en diferentes ámbitos del quehacer nacional, en favor de la población en general, promoviendo la salud, el bienestar y desarrollo de la colectividad;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, por **MAYORÍA**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO ESPECIAL del Concejo Municipal de San Isidro a la:

Señora

BARBARA LOPEZ DE ROMAÑA DE PRADO

Vecina de San Isidro dedicada a la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia contra el consumo de drogas, bullying, violencia familiar y sexual a través de la consejería personalizada

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



**MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA**



Julia Patricia de la Vega Carmona
**JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA
SECRETARIO GENERAL**